

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6272 *ORDEN de 19 de marzo de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 25 de enero de 2001, por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Administraciones Públicas. Centro directivo: Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales. Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.347.316 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Osorio Gullón, Luis Andrés. N.R.P.: 1168114024 A1603. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

6273 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se rectifica la de 14 de febrero de 2001, que resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertida la necesidad de efectuar rectificación de la Resolución de 14 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo), por la que se resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúan a continuación las siguientes correcciones:

Página 8257: Donde dice: «Real Decreto 2826/1998, de 23 de diciembre», debe decir: «Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio».

Páginas 8259 y 8263: Deben entenderse no publicados los nombramientos efectuados en los puestos de Secretaría-Intervención de los Ayuntamientos de Orce (Granada) y Calldetenes (Barcelona), al haber quedado desiertos tras la fase de coordinación.

Página 8264: Donde dice: «Ayuntamiento de Corcubión: 1528001. Cenalmor Palanca, Rogelio J. M. Documento nacional de identidad 32.617.604», debe decir: «Ayuntamiento de Corcubión: 1528001. Cenalmor Palanca, Rogelio J. M. Documento nacional de identidad 32.612.671».

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6274 *ORDEN de 22 de marzo de 2001 por la que se resuelve la de 8 de enero, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de 8 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 8 DE ENERO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Subsecretaría

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO

Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de Área de Seguridad. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico:

1.813.344 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio del Interior. Comisaría General de la Policía Judicial. Madrid. Nivel: 23. Complemento específico: 909.816 pesetas. Apellidos y nombre: Morillo Salvador, Julio. Número de Registro de Personal: 5040990724 A8123. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Nacional de Policía. Inspectores Jefes del Grupo A. Situación administrativa: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

6275 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Gerardo Ruiz-Rico Ruiz Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional», del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, con documento nacional de identidad número 24.293.567, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrito al Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

6276 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Sonia Linarejos Sánchez Andújar, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Sonia Sánchez Andújar, con documento nacional de identidad número 26.215.120, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

6277 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Joan Vicente Rufi como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona, de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona, publicado por Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo:

Nombrar Profesor titular de Universidad a don Joan Vicente Rufi, área de conocimiento «Geografía Humana», Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 5 de marzo de 2001.—El Rector en funciones, Sergio Bonet Marull.

6278 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña María Inés Roldán Borassi como Profesora titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona, de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21) y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2894, del 21) y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo:

Nombrar Profesora titular de Universidad a doña María Inés Roldán Borassi, área de conocimiento «Genética», Departamento de Biología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 5 de marzo de 2001.—El Rector en funciones, Sergio Bonet Marull.